



ACUSAN A POLICÍA DE COBRAR CUPO A EMPRESARIA

Un agente de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) de Ayacucho fue intervenido en flagrancia delictiva por la Fiscalía Anticorrupción, luego de presuntamente haber solicitado y recibido 300 soles de una empresaria a cambio de eliminar su número telefónico de una investigación policial. **PÁG. 3**

Denuncian que cerro Acuchimay se convirtió en fumadero



Vecinos y visitantes denunciaron la presencia constante de sujetos que consumen sustancias tóxicas y estupefacientes, generando un ambiente de inseguridad. **PÁG. 3**

Alcalde de Huanta fue sentenciado a 4 años de pena privativa de la libertad



➢ El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta, Belisario Lope Romaní fue condenado en primera instancia, a cuatro años de pena privativa de la libertad e inhabilitación de la función pública por el mismo período, por el presunto delito de colusión en agravio del Estado. Sin embargo aseguró que apelará medida ante la instancia correspondiente. Pág. 2

EN PRIMERA INSTANCIA

Belisario Lope fue sentenciado a 4 años de pena privativa de la libertad

> Por el delito de colusión simple en agravio de la Municipalidad distrital de Quinua

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta, Belisario Lope Romaní fue condenado en primera instancia, a cuatro años de pena privativa de la libertad e inhabilitación de la función pública por el mismo período, por el presunto delito de colusión en agravio del Estado.

EL CASO. Según la investigación, Belisario Lope, Rivera Acha y Saavedra Taco, ex funcionarios de la Municipalidad Distrital de Quinua, en el año 2015 y en su condición de miembros de un comité de selección, concertaron con el representante legal de la empresa CyC Hidrovial SRL, Sullca Gonzales, para que obtenga indebidamente la buena pro en el proceso de selección para la ejecución de la obra mejoramiento de la institución educativa inicial N° 303 Mx-P.



> Belisario Lope señaló que apelará resolución judicial.

Para ello, limitaron la participación de postores al elaborar las bases administrativas, dado que consignaron requisitos no establecidos en los términos de referencia y además otorgaron la buena pro a dicha empresa cuando no cumplía con los requisitos establecidos en las bases, debido a que el asistente de obra no acreditaba tener experiencia como residente, supervisor o inspector en proyectos similares; además, no acreditó tener 100 horas lectivas en capacitaciones.

Por otro lado, el especialista en geotecnia no certificó contar con laboratorio o equipo en mecánica de suelos y concretos.

La sentencia también determina el pagó ascendente a 241 días multa, equivalente a tres mil 12 soles, y 12 mil soles de reparación civil, en forma solidaria, en favor de Estado, una vez la sentencia sea consentida o confirmada en segunda instancia.

RESPONDE. Tras conocerse la lectura de la sentencia, la autoridad provincial, Belisario López señaló que la resolución de sentencia no se ejecuta hasta que la segunda instancia se pronuncie.

"Efectivamente hay una sentencia en primera instancia y tenemos la posibilidad de apelar. Es un resolución que nos llega con mucha sorpresa, porque nosotros hemos demostrado en primera instancia nuestro actuar como miembros de la comisión de selección. Además, calificó este hecho como un 'abuso'", indicó.

Agregó que esta decisión tendría un trasfondo político, por parte de sus adversarios políticos, debido a que no se ha demostrado el delito de colusión simple.

Lope Romaní mencionó que esta sentencia genera algunas limitaciones para salir de la ciudad, pero no en el tema de realizar gestiones por lo que continuará su trabajo.

"Esta es una elección popular y hasta que no se emita una resolución en segunda instancia se continuará con las labores".

Datos

> Los sentenciados también deberán presentarse a la autoridad judicial el primer día hábil de cada mes para el registro y control biométrico, no ausentarse del lugar de su residencia sin previa autorización y concurrir a la autoridad judicial cuando sean citados, bajo apercibimiento.

EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Municipios de la provincia de Parinacochas con baja ejecución

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

En lo que va del año 2025, la Municipalidad Provincial de Parinacochas presenta un avance de ejecución presupuestal del 13.92 %, ubicándose en el sexto lugar del ranking entre las ocho municipalidades de su provincia.

Este bajo nivel de ejecución representa una alerta, ya que el presupuesto asignado es una herramienta clave para atender las necesidades urgentes de la población y reducir las brechas sociales y de infraestructura en la zona.

En esta situación crítica también se encuentran las municipalidades distritales de Coronel Castañeda y Puyusca, que ocupan los últimos lugares con avances de solo 8.04 % y 7.00 % respectivamente, lo que evidencia una preocupante falta de dinamismo en la inversión pública.

Una situación contraria se registra en los distritos como Pacapausa y San Francisco de Rivacayco lideran el ranking con un avance del 27.51 % y 22.82 % respectivamente, lo que demuestra que con una adecuada planificación y gestión técnica es posible avanzar en la inversión pública, incluso en zonas rurales.



> Provincia de Parinacochas.

NUEVO CASO DE CORRUPCIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL

Policía implicado en presunto cobro ilícito de 300 soles a empresaria

➢La mujer entregó el monto para que eliminen su número de una investigación.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe


Se registró un nuevo caso de extorsión en la ciudad de Ayacucho.

Un agente de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) de Ayacucho fue intervenido en flagrancia delictiva por la Fiscalía Anticorrupción, luego de presuntamente haber solicitado y recibido 300 soles de una empresaria a cambio de eliminar su número telefónico de una investigación policial.

La intervención fue ejecutada por el Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ayacucho, con el apoyo de la Dirección Contra la Corrupción (DIRCOCOR) de la Policía Nacional.

El efectivo implicado ha sido identificado como Rudy Córdova, de 23 años. Según la denuncia, el 21 de abril, Córdova y otros dos policías acudieron en horas de la noche al establecimiento comercial de la agraviada, ubicado en el asentamiento humano 11 de Junio.

Le manifestaron que su número estaba vinculado a una transferencia de dinero relacionada con una banda criminal, aunque no dejaron notificación formal alguna.

La empresaria, preocupada, acudió el 25 de abril a la sede de la DIVINCRI en busca de respuestas. Allí fue abordada por Córdova, quien la condujo a su oficina, donde también ingresaron otros dos agentes.

Durante el encuentro, el investigado se refirió a ella como "la señorita del Yape" y, junto con otro efectivo, insinuó la gravedad del caso, solicitando su número telefónico para futuras coordinaciones.

Posteriormente, el policía se comunicó telefónicamente con la denunciante y concertó una cita para el 27 de abril. En dicha reunión, Córdova le habría solicitado 300 soles para "arreglar" su situación, indicando que ese monto ya habría sido aprobado por su superior.

La entrega del dinero se realizó la noche del mismo día, a unas cuadras del local de la empresaria. Tras recibir los billetes —dos de 100 y dos de 50 soles, previamente fotocopiados por la Fiscalía— el agente fue intervenido en flagrancia por la Fiscal Adjunta Provincial Edith Palomino Pacsi y personal de la DIRCOCOR.

La investigación continúa en curso para determinar la participación de otros efectivos policiales en el presunto acto de corrupción. Mientras tanto, el caso ha generado preocupación y rechazo en la ciudadanía, que exige sanciones ejemplares para quienes, lejos de proteger, abusan de su autoridad.

Denuncian que el Cerro Acuchimay se convirtió en fumadero


Serenos tuvieron que desalojar a jóvenes.

➢Tras intervención incautaron marihuana.

El cerro Acuchimay, uno de los principales atractivos turísticos y mirador natural de la ciudad de Ayacucho, se ha convertido en una zona de preocupación para la ciudadanía, luego de que vecinos y visitantes denunciaran la presencia constante de sujetos que consumen sustancias tóxicas y estupefacientes, generando un ambiente de inseguridad.

La situación ha generado alarma entre los pobladores, quienes advierten que personas de mal vivir pernoctan en el lugar y protagonizan frecuentes grescas, afectando no solo la tranquilidad de quienes transitan por la zona, sino también la imagen del emblemático cerro, que solía atraer a turistas y familias.

Ahora último gracias al monitoreo permanente de las cámaras de videovigilancia del Centro de Monitoreo de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan Bautista, se logró intervenir a tres jóvenes que portaban marihuana en las inmediaciones del cerro.

Minutos después, los agentes también detuvieron a dos varones y una mujer que se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas dentro de un mototaxi, generando contaminación sonora y alterando el orden en el espacio público.

Los vecinos han solicitado a las autoridades mayor patrullaje y un control más estricto para evitar que el cerro Acuchimay se convierta en un foco permanente de delincuencia y consumo de drogas.

DESDE LOS ARTISTAS ORFEBRES DE AYACUCHO

Piden impulsar la joyería artesanal para reactivar la economía local


A fin de reactivar la economía local.

La joyería artesanal ayacuchana, reconocida por su delicado trabajo hecho a mano y su riqueza cultural, busca recuperar protagonismo en el mercado nacional e internacional.

En ese contexto, el presidente de los artistas orfebres de Ayacucho, Juan de Dios Cabrera, hizo un llamado a las autoridades y al sector privado para impulsar el fortalecimiento de esta actividad ancestral, que representa el sustento de numerosas familias en la región.

Cabrera subrayó la necesidad de brindar capacitación técnica a jóvenes interesados en el arte de la orfebrería, así como de mejorar el acceso a maquinarias modernas, lo cual permitiría optimizar procesos de producción y abrir paso a la exportación de joyas tradicionales hechas a mano.

"El talento está, pero necesitamos oportunidades. Apoyar a los orfebres ayacuchanos no solo es preservar el patrimonio cultural, también es apostar por una fuente de empleo sostenible que puede reactivar la economía regional", sostuvo.

Asimismo, destacó que la joyería ayacuchana tiene potencial para competir en mercados internacionales si se fortalece su cadena de valor, se formalizan los talleres artesanales y se desarrollan canales de comercialización digitales y físicos.



Jornada

Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma.

Equipo Periodístico:
Zuelid Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui. Iris Cordero Guillén, Iyari Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito legal: 2006-6379

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre caos e informalidad del transporte público urbano de la ciudad

La ruta 21 cobra dos soles a partir de las 9 pm,deberían ser sancionados

Jade Karenina CL

Sobre caos e informalidad del transporte público urbano de la ciudad

Pero Chorango está feliz porque amplió la ruta de la línea 4

Danilo Arone Martínez

Sobre caos e informalidad del transporte público urbano de la ciudad

No sólo ellos los volquetes también toda la avenida Javier Pérez de Cuéllar se llenó

Ricky Romm

Sobre caos e informalidad del transporte público urbano de la ciudad

Causantes del trafico vehicular en Huamanga

Fredd VZ

Sobre caos e informalidad del transporte público urbano de la ciudad

Sres autoridades en muy lamentablemente por culpa de estos transportistas q no respetan los señales de tránsito y son unos malcriados deben sensiblisar a todos una charla

Oscar Cisneros Gomez



LA PÁGINA DE Jornada

Por Juan Camborda Ledesma

El Primero de Mayo y las conquistas socialistas

director@jornada.com.pe

En 1848, cuando los comunistas europeos se reunieron y encargaron a Carlos Marx y federico Engels la redacción del Manifiesto Comunista, publicado ese mismo año, difundieron que ha simbolizado la solidaridad de la clase obrera: "Proletarios de mundo uníos".

Esta frase, fue publicada por primera vez en 1843, en el libro La Unión Obrera, de la peruana-francesa Flora Tristán. Pero asumida, en 1848, como un lema del partido Comunista, está vigente más de un siglo y medio, y tiene mayor impacto, luego de la lucha de los obreros de Chicago por la jornada de las 8 horas.

El Primero de mayo no se puede entender al margen de este lema del proletariado mundial. Pese a los teóricos que anuncian que la clase obrera está desapareciendo, no se quiere entender que los tiempos han cambiado: los asalariados de hoy se diferencian por su nivel de estudios, por los barrios nen que viven, por las tareas que cumplen. Pero siguen siendo explotados por el gran capital.

Las luchas de los trabajadores durante las últimas décadas del siglo XIX y el siglo XX estuvieron marcadas por actos de total heroísmo. Sin otras armas que su unidad, sin otra fortaleza que sus convicciones, los trabajadores socialistas impulsaron cientos de manifestaciones y movilizaciones en todos los países del mundo, y consiguieron grandes victorias, que los gobiernos tuvieron que atender.

La primera gran conquista de los trabajadores, fue la jornada de las 8 horas, dividiendo el día en tres partes: 8 horas para dormir y recuperar las energías; 8 horas para dedicarse a la familia y a la distracción y 8 horas para producir, es decir trabajar.

A esta división racional del tiempo, que en el Perú se alcanzó en 1919 y tuvo como dirigentes a los obreros anarco sindicalistas. Desde ese entonces, los trabajadores peruanos gozan de ese derecho, indistintamente la labor que desarrollen y el sector en que trabajen.

Con el lema trabajadores el mundo uníos, se formaron los sindicatos y luego las federaciones sindicales. La división de la social democracia obrera a comienzos del siglo XX, dio paso a la formación de dos grandes corrientes en el campo socialista: los comunistas y los social demócratas.

Ambos en los primeros años estuvieron unidos. El triunfo de la revolución rusa dirigido por el partido comunista y la posterior formación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, marcó mucho más las diferencias entre la socialdemocracia y el socialismo real, como se denominó al proceso en la ex Unión Soviética.

La lucha contra el fascismo en Italia y el nacionalsocialismo en Alemania, luego de la primera guerra mundial, unió a los socialdemócratas con los comunistas en países como Francia, pero en otros, los separó, generando brutales represiones contra los comunistas.

El triunfo de la revolución rusa, la victoria de los aliados en la segunda guerra mundial, que demostró la capacidad de la Unión Soviética, llevó a la socialdemocracia en Europa a ganar las elecciones en la mayoría de los países y a realizar profundas reformas laborales, para evitar que el "comunismo" termine atrayendo a los trabajadores de los países de Europa occidental.

Se inició así ese periodo que se denominó la sociedad del bienestar, la misma que se encuentra en crisis ante el avance del neoliberalismo, que ha logrado la flexibilización laboral. Todos los derechos conquistados y con leyes laborales como las jornadas de 8 horas, la estabilidad laboral, la incorporación del trabajador a las planillas, el derecho a la salud, a la jubilación, el descanso semanal y las vacaciones han sido en práctica derogadas.

Hemos retrocedido. Una nueva casta, que se está denominando neofeudalismo financiero tecnológico controla la economía mundial en occidente, y el derroche que hacen de esa fortuna, que como nunca, se acumula y crece día a día, resulta una ofensa al mundo.

Ya no tienen castillos feudales ni bosques para la caza, como los señores feudales de la Edad Media europea. Tienen mansiones que imitan los castillos europeos y en lugar de bosques para la cacería, tienen campos de golf en 20 hectáreas, para el disfrute del nuevo "señor feudal".

El mundo ha cambiado, pero siguen vigentes las dos clases fundamentales de la sociedad moderna, desde la desaparición del feudalismo: los trabajadores asalariados, que hoy tienen las mismas herramientas del siglo XIX: su trabajo, y su capacidad de hacer funcionar las herramientas o maquinarias que se necesita para producir bienes de distinto tipo y uso; y, los propietarios de los bienes de producción, que también han cambiado con el tiempo, pero sigue siendo igual: están en unas pocas manos y se enriquecen con el valor que generan los trabajadores asalariados.

También ha cambiado el Primero de Mayo. Ya no es el combativo primero de mayo día del proletariado internacional, sino una suerte de fiesta donde la patronal y el estado, lo declaran feriado y festivo, para evitar las grandes movilizaciones y las romerías a los cementerios a rendir homenaje, a quienes con sus vidas, lograron las conquistas laborales, que se están perdiendo desde que se implantó el neoliberalismo.





En el Día Internacional del Trabajo: Presidencia de la Corte saluda a quienes con esfuerzo construyen justicia

Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe



El presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, Dr. Orlando Becerra Suárez, entregó detalles conmemorativos a los jueces, juezas y servidores judiciales de esta Corte en conmemoración del Día Internacional del Trabajo, fecha que se celebra cada 1° de mayo en homenaje a los valientes 'Mártires de Chicago', quienes lucharon por la jornada laboral de 8 horas.

El Dr. Becerra Suárez, resaltó que la conmemoración de esta fecha no solo honra a los trabajadores del mundo, sino que es una oportunidad para reconocer el incansable trabajo que realizan los servidores judiciales en el país, quienes día a día buscan asegurar la justicia, equidad y el respeto a los derechos humanos.

"Hoy celebramos el esfuerzo y la dedicación de todos aquellos que, desde sus respectivas áreas de trabajo, contribuyen al bienestar común, al desarrollo del país y al fortalecimiento del sistema judicial. Los trabajadores del Poder Judicial cumplen un rol fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa", afirmó el presidente de la Corte.

Con este significativo gesto, la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho reafirma su compromiso con la reivindicación de los derechos de los trabajadores, celebrando su contribución al desarrollo del país y al fortalecimiento del sistema judicial.

Perú, el mendigo que sigue sentado en su banco de oro



Rudy Anyosa Chuchón

Durante el siglo XIX, el científico italiano Antonio Raimondi visitó el Perú y, con asombro, observó una paradoja que aún nos persigue: un país inmensamente rico en recursos naturales pero sumido en la pobreza. De allí su célebre frase: "El Perú es un mendigo sentado en un banco de oro". Tristemente, esta metáfora sigue teniendo vigencia más de un siglo después.

Hoy no se puede decir que los recursos no se están explotando. Por el contrario, especialmente en el sector minero, los ingresos que se generan son significativos. Sin embargo, el problema no está en la producción, sino en la distribución y el uso de esos excedentes. La corrupción, el despilfarro y la falta de visión a largo plazo están carcomiendo la posibilidad de convertir esa riqueza en desarrollo real y sostenible.

Cada año, el presupuesto del Estado crece, pero se destina principalmente a gastos corrientes, no a inversiones productivas. Se dilapidan millones en sueldos, beneficios y estructuras burocráticas ineficientes, mientras que las obras de infraestructura —carreteras, escuelas, hospitales— quedan relegadas, los que podrían mejorar nuestra competitividad y calidad de vida. Un caso emblemático es el del Congreso, cuyo presupuesto se incrementa sin control, y en el que se crean puestos sin justificación real, solo para favorecer a allegados, en un claro desprecio por la necesidad de millones de peruanos que viven en la pobreza o la indigencia.

Ese "banco de oro" que podría ser la base de un futuro próspero, sigue siendo monopolizado por unos pocos que se enriquecen sin remordimientos. Se ignora a quienes más lo necesitan: las familias sin acceso a servicios básicos, los niños desnutridos, los jóvenes sin oportunidades, los desempleados que viven al margen del sistema.

La gran pregunta es: ¿qué hace falta para que ese banco de oro deje de ser solo un asiento cómodo para la élite y los corruptos y se convierta en una plataforma de progreso para los más necesitados?

La respuesta pasa por la implementación de políticas coherentes y valientes, tanto a corto como a largo plazo. En el corto plazo, urge controlar el gasto público con mayor rigor, priorizar inversiones que atiendan las necesidades más urgentes y colocar en los cargos estratégicos a personas honestas, capacitadas y empáticas. En el largo plazo, la solución pasa por la educación: no solo académica, sino en valores fundamentales como la honestidad, la transparencia, la equidad, la justicia y la solidaridad.

Parafraseando a Martin Luther King, yo tengo un sueño: que en diez años el Perú ya no sea el mendigo sentado en un banco de oro, sino una nación donde sus ciudadanos vivan con dignidad, con acceso a servicios de salud y educación de calidad, sin pobreza ni exclusión, y con empleos decentes. Para alcanzar ese sueño, necesitamos un liderazgo moral y un esfuerzo colectivo, un trabajo adaptativo que implique transformar nuestras formas de pensar y nuestras actitudes. El camino es largo, pero es el único que puede llevarnos al país que todos merecemos.

¡¡¡¡¡FELIZ DIA DEL TRABAJO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL PERÚ!!!!!!!!!

Visita extraordinaria del Órgano Contralor constata cumplimiento de funciones en despachos jurisdiccionales



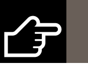
Poder Judicial
prensa@jornada.com.pe

El Dr. Hernán Ramiro Pérez Martínez, jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial en Ayacucho, efectuó una visita judicial extraordinaria de permanencia a las salas superiores y a los módulos corporativos de Familia y Civil, con la finalidad de verificar la permanencia de los magistrados y del personal jurisdiccional, así como el correcto desarrollo de sus funciones conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Durante la visita, el Dr. Pérez Martínez constató el normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, observando que jueces, juezas y auxiliares jurisdiccionales cumplían con sus labores, desarrollando audiencias virtuales conforme a la programación establecida, con el apoyo del personal correspondiente.

Asimismo, instó a los magistrados y personal judicial a continuar trabajando con diligencia, eficiencia y dentro de los plazos procesales, garantizando así una justicia oportuna y de calidad para la ciudadanía.

Esta supervisión forma parte de las facultades de control que la normativa vigente otorga a la Autoridad Nacional de Control, y busca asegurar el cumplimiento de los principios de transparencia, celeridad y eficiencia en la administración de justicia.



Avisaje

EDICTO DE MATRIMONIO CIVIL EN SEDE NOTARIAL

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN EL JIRÓN MARÍA PARADO DE BELLIDO Nº 609 DE ESTA CIUDAD, SE PRESENTARON JOHN THOMAS CROMPTON, DE NACIONALIDAD BRITÁNICA, DE 44 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN TRANSPORTISTA DE CARGA PESADA, IDENTIFICADO CON PASAPORTE DE NÚMERO 135856605; Y, SUYANA HUERTA ARANDA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 40 AÑOS DE EDAD, DE PROFESIÓN INGENIERA ALIMENTARIA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 42439825, AMBOS CON DOMICILIO EN LA ASOCIACIÓN SEÑOR DEL HUERTO MANZANA "E" LOTE 03, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO; SOLICITANDO SE DECLARE LA CAPACIDAD DE LOS CONTRAYENTES Y LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL A REALIZARSE EN ESTE OFICIO NOTARIAL. LO QUE SE PUBLICA PARA QUE TODO AQUEL QUE CONOZCA ALGÚN IMPEDIMENTO LO HAGA SABER CONFORME A LEY.

AYACUCHO, 30 DE ABRIL DE 2025

JOSE HINOSOTROZA AUCASIME
NOTARIO PÚBLICO DE AYACUCHO
REG. C.N.A. N°01

“El principal reto es asumir que existe una gran variedad de cultura en nuestro país”

➢Por el Día Mundial de la Diversidad Cultural

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe



La diversidad cultural se podría entender como las formas de expresar los saberes de los pueblos y comunidades, ya sean sus lenguas, tradiciones, formas de organización, espiritualidades, memorias e identidades. En el marco del Día Mundial de la Diversidad Cultural es importante pensar cómo se vive y se reconoce esta diversidad en el Perú y sobretodo en la región.

En el país hablar de diversidad cultural es hablar de nuestra raíz más profunda. Desde tiempos ancestrales, este territorio ha sido espacio de encuentro y convivencia entre múltiples pueblos originarios: quechuas, aimaras, asháninkas, shipibos, entre otros. Cada uno con su lengua, cosmovisión y formas de vida que han resistido pese a siglos de colonización, centralismo y olvido. No obstante, aunque el discurso oficial reconozca al Perú como un país “pluricultural”, en la práctica el camino hacia el respeto, la equidad y la valoración plena de todas las culturas sigue siendo largo y complejo.

Ayacucho es hogar de una rica variedad de comunidades altoandinas e indígenas amazónicas como los pueblos ashaninkas, que conviven en un mismo territorio, pero desde realidades y expresiones culturales distintas.

Tal como lo menciona el antropólogo Mariano Aronés “La diversidad cultural no siempre fue reconocida como algo valioso… Durante décadas se promovió más bien la homogeneización en nombre de la nación, la ciudadanía o el progreso. Incluso desde organismos internacionales se recomendaba a los pueblos originarios abandonar sus conocimientos y formas de vida”.

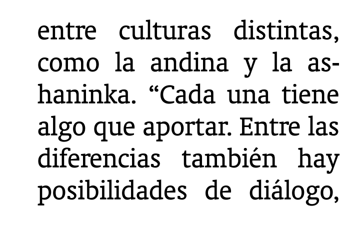
Para el antropólogo, una de las claves está en comprender que no existe una única identidad ayacuchana. “Nuestra región es inmensamente diversa. Las identidades no son fijas ni homogéneas, son fluidas, complejas, a veces incluso conflictivas. Reconocer eso es fundamental para avanzar hacia una convivencia más respetuosa y equitativa”.

Por otro lado, Coraima Andrea, parte del Consejo de Jóvenes de la Red Ñuqanchik Maronijei Noshaninka, resaltó la falta de visibilidad que tienen algunas comunidades: “Hay pueblos que están alejados, que tienen su propia cultura, su propia identidad, y que todavía no son reconocidos por el público en general. Debemos trabajar para que esas culturas sigan fortaleciéndose y no se pierdan”.



Coraima también hizo un llamado a las familias a transmitir con orgullo sus saberes y costumbres a las nuevas generaciones. “Nuestra identidad no debe ser motivo de vergüenza. Es algo que debemos valorar, aprender y enseñar. A quienes visitan nuestras comunidades, les pedimos respeto y humildad: no juzgar, sino tratar de comprender”.

En ese sentido, la joven también resaltó la riqueza que nace del encuentro

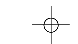


entre culturas distintas, como la andina y la ashaninka. “Cada una tiene algo que aportar. Entre las diferencias también hay posibilidades de diálogo, de aprendizaje mutuo”.

Finalmente, Aronés propuso un cambio profundo en la forma en que entendemos las palabras y categorías históricamente estigmatizadas. “El término indígena ha sido desvalorizado durante mucho tiempo. Lo que nos toca ahora es asumirlo, resignificarlo y convertirlo en una fuente de poder cultural y político. Solo así podremos vivir plenamente en la sociedad diversa que somos”.

Este Día Mundial de la Diversidad Cultural no es solo una fecha para conmemorar, sino una oportunidad para reflexionar colectivamente sobre cómo queremos convivir. En Ayacucho, como en muchas otras regiones del Perú, la diversidad es tal vez más notoria entre las costumbres y tradiciones de las distintas provincias, lo que hace que sea una riqueza que, si se reconoce y valora, puede ser la base de un país más justo, más plural y más humano.





ARTES MARCIALES MIXTAS (MMA):

‘El faraón’ Ramsés continúa invicto en el octágono de las MMA

En una edición más de Inka Figthing, donde le tocó enfrentarse a un brasileño con mayor alcance en sus golpes

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe



Continúa brillando con luz propia. El deportista ayacuchano de artes marciales mixtas (MMA), Raúl “El Faraón” Ramsés Palma Pérez, sigue demostrando que su fuerza y habilidad en el octágono superan a sus oponentes. Recientemente, finalizó otra pelea con éxito, consagrándose campeón y manteniendo su impresionante racha de invicto.

En la edición número 49 del Inka Fighting, el ayacuchano se enfrentó al brasileño Alessandro Conceicao. En el primer asalto, parecía que los jueces se inclinaban a favor del contrincante brasileño, pero “El Faraón” tenía una estrategia clara: analizar a su rival en el primer round, desgastarlo y presionarlo.

“Lo que se tenía que hacer era analizar a mi contrincante en el primer asalto, encontrar un espacio para conectar golpes certeros que pudieran dejarlo fuera del combate. A partir de los siguientes rounds, debía ir con todo”, enfatizó Palma.

Aunque el combate no terminó en nocaut, el deportista reconoció que aún tiene mucho por mejorar y, tras una semana de recuperación, regresará con toda la fuerza a sus entrenamientos.

“No se terminó la pelea como estaba planeado, es decir, consiguiendo el nocaut, pero es parte del deporte. Este encuentro me enseñó muchas cosas, como mis falencias y aspectos que debo mejorar para mis próximas peleas”, precisó Palma.

Entre las dificultades que enfrentó durante la competencia, destacó que el brasileño tenía mayor alcance, lo que dificultó al ayacuchano conectar algunos golpes contundentes.

“Mi contrincante era más alto y eso representó un obstáculo significativo para mí. Pero tenía que esperar pacientemente y medir mi distancia con los golpes de jab y recto. Cada hueco que encontraba era una oportunidad que no podía desperdiciar”, afirmó Palma.

Uno de los sueños del deportista ayacuchano es firmar un contrato con la UFC.

“El camino parece largo, pero conseguiremos firmar con la promotora más grande de las MMA”, finalizó “El Faraón”.

-Para ver la entrevista completa escanear el siguiente código QR:



Datos

> De momento el deportista ayacuchano estaría llevando sus entrenamientos en Lima

EN KARATE:

Ayacuchanos consiguen preseas en campeonato nacional

Enorgulleciendo a la región

Ayacucho brilla con orgullo al sumar más de nueve medallas en la disciplina de karate durante el segundo trimestre de 2025. Los guerreros ayacuchanos participaron con gran esfuerzo en el campeonato nacional “Open Budokai Ica - Perú”, realizado el 27 de abril.

Estos valientes atletas se enfrentaron a rivales de alto nivel, provenientes de países como Chile, Ecuador y Panamá, quienes también buscaban arrebatarles las medallas.

Sin embargo, la determinación y el espíritu combativo de los representantes ayacuchanos brillaron intensamente, demostrando que Ayacucho no solo es un nombre, sino un símbolo de esfuerzo y dedicación en el mundo del karate.

Los ayacuchanos que consiguieron preseas en este campeonato nacional fueron: Angélica Romina Mishelle Asto Roca, Ashmina Itzel Sulca Quispe, Camila Elena Enríquez Rojas, Frank Yordi Garamendi Gómez y Hansel Gustavo Ortiz Quispe.

También destacaron Jhosep Rusbel Atao Retamozo, Kevin Antony Barzola Ramos, Ludwing Fabián Martín Farfán Llallahui, Luis Alberto Huaytalla Rodríguez, Robert Espinoza Vilcapoma, Ronal Jesús Casa Montero, Vania Soledad Carbajal Huayhualla y Yoly Alondra Carbajal Huayhualla.

En cuanto al nivel competitivo, los deportistas aseguraron que fue muy elevado, pero la confianza en su preparación resultó crucial para destacar en la competencia nacional.

“El nivel estuvo muy fuerte, pero conseguimos dar guerra y demostrar que la región tiene nivel. Estamos muy agradecidos con nuestro entrenador, quien ha confiado en nosotros y aportó en nuestra preparación”, afirmó uno de los deportistas.



Medallero ayacuchanos de la académia “Ikigai Ayacucho”.

Es fundamental destacar que los karatecas que representaron a la región provienen de la escuela de karate “Ikigai Ayacucho”. Este equipo ha demostrado al mundo entero que los deportistas ayacuchanos son altamente competentes y están a la altura de los mejores. Con este logro, han conseguido posicionarse en el top 10 de los mejores dojos en el cómputo general.

JNE denuncia a 159 partidos por firmas falsas: más de 238 mil registros están bajo sospecha

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) presentó 159 denuncias penales ante el Ministerio Público contra diversas organizaciones políticas por la afiliación indebida de ciudadanos, presuntamente mediante el uso de firmas falsas o sin consentimiento. La información fue confirmada tras un proceso de verificación realizado en coordinación con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Según los informes de Reniec, se detectaron irregularidades en los padrones de 32 de los 43 partidos políticos inscritos para participar en las elecciones generales del 2026. En total, más de 238,000 firmas fueron cuestionadas por inconsistencias, duplicaciones o indicios de falsificación.

El JNE ha señalado que al menos 11 casos presentan indicios graves de fraude en el proceso de recolección de firmas, situación que podría configurar delitos como falsedad genérica, falsificación de documentos y suplantación de identidad.

Ocho partidos bajo sospecha

Entre los partidos más comprometidos se encuentra Primero la Gente, organización que logró inscribirse pese a que más de 4,000 afiliaciones presuntamente falsas no fueron detectadas por los filtros del sistema. Este caso ha generado especial preocupación dentro del sistema electoral.

También figura Voces del Pueblo, liderado por el congresista Guillermo Bermejo, cuya inscripción fue observada por Reniec debido a que el 84 % de las firmas presentadas resultaron improcedentes. Se identificaron planillones con firmas hechas por una misma mano, lo que refuerza las sospechas de fraude.

Otro caso resaltante es el de Ciudadanos por el Perú, vinculado a Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte. De acuerdo con un informe de El Comercio, el Reniec identificó que, en una muestra del 15 % de los planillones presentados, al menos 500 firmas eran falsificadas. En total, cerca de 10,000 firmas del padrón de esta agrupación no fueron validadas.

Además, se encuentran observadas las agrupaciones Ahora Nación, del exrector Juan López Chau; Perú Primero, del expresidente Martín Vizcarra; Perú Acción, Frente Patriótico, y el partido Fuerza Popular, siendo este último el único con representación parlamentaria actual involucrado en las denuncias.

Avanza investigación fiscal

Las investigaciones ahora están en manos del Ministerio Público, que deberá determinar si los partidos políticos cometieron delitos en el proceso de inscripción. De comprobarse responsabilidades, las organizaciones podrían enfrentar sanciones, incluida la cancelación de su inscripción, además de eventuales consecuencias penales para sus promotores.

Este escándalo vuelve a poner en tela de juicio la transparencia del sistema de inscripción partidaria en el Perú y reabre el debate sobre la necesidad de reformas más estrictas que eviten la manipulación del padrón electoral de cara a los comicios de 2026.